



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diez de mayo de dos mil veintiuno

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2021-00127-00

Dentro del presente proceso Ejecutivo Laboral de promovido por SANDRA LILIANA GONZÁLEZ MORENO en contra de INVERSIONES EN SALUD S.A.S Y EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A, previo a decidir acerca de librar mandamiento de pago o no en la presente demanda, se INCORPORA y se pone en traslados de las partes por el termino de 5 días hábiles, constancia de pago de la sentencia en el proceso Ordinario Laboral de Primera Instancia con radicado 2014-00208, con el fin de que se retire o modifique si es necesario la solicitud de ejecución de la obligación por parte de las ejecutadas.

NOTIFÍQUESE,

PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZA

JUZGADO SEGUNDO LABORAL DEL CIRCUITO. CERTIFICA:

Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 74
hoy 11 de mayo de 2021 a las 8 a.m.

Firmado Por:

**PAOLA MARCELA OSORIO QUINTERO
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 LABORAL DEL CIRCUITO DE ITAGÜI**

²
RADICADO N° 2014-00419-00

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5a1780a72052e6eedbfe3cc582ad97ce5a0c5cf8e2521289a160f0148000ecbe

Documento generado en 10/05/2021 02:57:58 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>